



BASES ADMINISTRATIVAS  
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 31  
TERMINACIÓN CIERRE PERIMETRAL

DECRETO Nº 1283

CHIGUAYANTE, 25 AGO. 2010

VISTOS: La Orden de pedido Interno Nº 04832, de la Dirección Comunal de Planificación, de fecha 14 de agosto de 2010, que solicita la adquisición de materiales de construcción para el proyecto FONDEVE 2010 denominado "terminación Cierre Perimetral Capilla San Pedro"; Las Bases Administrativas, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase el llamado a Licitación Pública Nº 31 "Terminación Cierre Perimetral Capilla San Pedro", por un monto de \$ 650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos), todo impuesto incluido.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública "Terminación Cierre Perimetral Capilla San Pedro".
3. Nómbrase Unidad Técnica a Los señores (as) Jorge Lozano Zapata, Director Comunal de Planificación; Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas y Sonia Vásquez Enríquez, profesional responsable de la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/SVE/sve.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 12:30  
FIRMA: 23/08/10

